

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0013598/2014

CÓRDOBA, 20 MAY 2014

VISTO:

La Nota APCEA 46/14 (fs. 3) con la que el Centro de Estudios Avanzados eleva la renuncia presentada a fojas 1 por la Dra. EVA DA PORTA (Leg. 37.681) al cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, en que fuera designada por Resolución Rectoral 375/13 (fs. 2) en dicho Centro; y

CONSIDERANDO:

El motivo que aduce;

Lo informado a fojas 4 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos, a fojas 5 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fojas 7 por la Oficina de Sumarios;

Por ello,

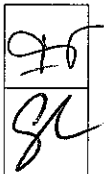
LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de que se trata con retroactividad al 15 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. Da Porta, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

732